

DECRETO EXENTO N° 3342/2022
MARIA ELENA, 16-11-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 22/2022 de fecha 16 de noviembre del 2022, perteneciente a doña VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, Encargada de Celulares y Teléfonos Fijos de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago del Proveedor ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. RUT. 96.806.980-2, por un valor de \$700.609.- IVA INCLUIDO, según Factura.

FACTURA	VALOR	FECHA
45820585	\$700.609.-	10-10-2022

Por los servicios de Contratados de celulares Internet Móvil, Banda Ancha Quillagua y Concejales, utilizados por personal Municipal y de servicios.

- 2 El Decreto N°6872/2021 de fecha 24.12.2021 de la Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el Pago del Proveedor ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. RUT. 96.806.980-2, por un valor de \$700.609.- IVA INCLUIDO, según Factura.

FACTURA	VALOR	FECHA
45820585	\$700.609.-	10-10-2022

Por los servicios de Contratados de celulares Internet Móvil, Banda Ancha Quillagua y Concejales, utilizados por personal Municipal y de servicios.

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/VEM/cba.

DISTRIBUCION: Interesado - Contabilidad y Presupuesto - Archivo